AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

ACTA CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE A Y B PARA CONTRATACIÓN DE "EL SUMINISTRO DE VEHÍCULO 100% ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA INDIVIDUAL"

"Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020"

Andalucía se mueve con Europa

COFINANCIADO POR:

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Andalucía es más
Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pza. Constitución, 1
C.I.F. P-1805700-J Tel. (958)730225 / Fax (958)730226
Reg. EE.LL. Nº 01180567
aytocullar@gmail.com

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. Nº01180567
E-MAIL aytocullar@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada)

Registro de Salida

Fecha:_____/_____/_____

Número de Salida:_____

J/M. Secretaria.

En el Salón de Reuniones de este Ayuntamiento, siendo las doce horas del día doce de Julio del año dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación compuesta de conformidad con la Cláusula Undécima de los Pliegos aprobados al efecto, presidida por el Sr.Alcalde, Don Alonso Segura López y Don Juan Pedro Jimenez Burgos, en representación del grupo de IU-Los Verdes, y Don José Manuel Cano Martinez en representación del grupo del P.P., Don Pedro Garijo Robles, en representación del grupo político de PSOE-A y Don Francisco Javier Martinez-Funes Ruiz, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, actuando como Secretario de ésta Don José Maria Jaraba Garcia, funcionario de este Ayuntamiento, que actúa de Secretario, al objeto de constituir la Mesa de Contratación y proceder a la apertura de las plicas presentadas en relación a la **Adquisición Vehículo Eléctrico para diversos servicios municipales.**

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a constituir la Mesa de Contratación en la forma antes expresada. ----------

Primero: Seguidamente se procede a **examinar el Sobre A "Documentación Administrativa"**, presentado por la siguiente mercantil, única presentada:

Sport Automoción GR, S.A. Documentación correcta, ajustada a los Pliegos de Cláusulas Administrativa aprobados a tal efecto.

Segundo: Acto seguido se procede a la **apertura y examen del Sobre B "Oferta Económica",** presentada por los licitadores, y una vez ello, la Mesa de Contratación procede a solicitar los informes técnicos precisos, para una vez recibidos realizar propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

LA MESA DE CONTRATACION.

El Alcalde — Por el grupo IU-Los Verdes. — Por el grupo P.P.

Fd. Alonso Segura López. Fd. Juan Pedro Jimenez Burgos. Fd. José Mel. Cano Martinez.

Por el Grupo PSOE-A — El Secretario-Interventor — El Secretario de la Mesa.

Fd.Pedro Garijo Robles. Fd. Fco.Javier Martinez-Funes Ruiz. Fd. José Maria Jaraba Garcia.

Según la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de Dicieembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos se incorporarán a un fichero autorizado propiedad del Ayuntamiento de Cullar (Granada). Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificacion, oposicion y cancelación ante el Ayuntamiento de Cúllar, con domicilio en Plaza Constitucion, 1, C.P. 18850 Cullar (Granada).

Según la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de Dicieembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos se incorporarán a un fichero autorizado propiedad del Ayuntamiento de Cullar (Granada). Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposicion y cancelación ante el Ayuntamiento de Cúllar, con domicilio en Plaza Constitucion, 1, C.P. 18850 Cullar (Granada).